



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA**

Ambalema, marzo primero (01) de dos mil veintidós (2.022)

Conforme a la constancia secretarial que antecede a folio 25, la señora IDALIS JOHANA CASTRO GOMEZ, en su condición de requerida en la conciliación extra proceso que solicita el señor ERNESTO ZUÑIGA URUEÑA, pide a este despacho se señale nueva fecha para la continuación de la audiencia de conciliación extra proceso, por cuanto a cuestiones laborales no pudo asistir a la audiencia en mención el día 22 de febrero de 2.022. En consecuencia, este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: ACCEDER a lo solicitado por la requerida la señora IDALIS JOHANA CASTRO GOMEZ y señalar la hora de las 2:30 de la tarde del día jueves 17 de marzo de 2.022, con el fin de llevar a cabo la continuación de la audiencia de conciliación extra proceso solicitada por el señor ERNESTO ZUÑIGA URUEÑA.

Notifíquese,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez